

Lima, 3 de setiembre de 2025

Oficio 538-2025-2026-ADP-D/CR

Señora congresista

MAGALY RUÍZ RODRÍGUEZ

Presidenta de la Comisión de Salud y Población
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que, durante la sesión del Pleno del Congreso, celebrada el 21 de agosto de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, de conformidad con el artículo 77-A del Reglamento del Congreso, a solicitud de la congresista Kelly Portalatino Ávalos, se acumuló el Proyecto de Ley 9573/2024-CR, por el que se propone la ley que autoriza el nombramiento de personal CAS asistencial al cien por ciento modificando la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley 31638, al texto sustitutorio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, recaído en los proyectos de ley 9169/2024-CR, 10792/2024-CR, 10967/2024-CR, 10982/2024-CR, 11052/2024-CR, 11094/2024-CR, 11111/2024-CR, 11185/2024-CR, 11227/2024-CR, 11246/2024-CR, 11259/2024-CR, 11260/2024-CR, 11322/2024-CR, 11373/2024-CR, 11413/2024-CR, 11444/2024-CR, 11475/2024-CR y 11669/2024-CR, por el que se propone la ley que modifica la Ley 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, a fin de autorizar el nombramiento del personal de la salud contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, aprobado en la referida sesión del Pleno del Congreso.

En consecuencia, la comisión que usted preside queda eximida de presentar dictamen sobre el Proyecto de Ley 9573/2024-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/riv

c.c.: Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
Área de Trámite Documentario